



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

COMUNICADO

Montevideo, 01 de Diciembre de 2020.

ASUNTO: RECTIFICACIÓN PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE MERITOS Y ANTECEDENTES LABORALES CORRESPONDIENTE AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESIONAL V, SERIE SALUD, ESCALAFÓN "A", GRADO 05; PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO (19 CARGOS).

Por intermedio del presente, se comunica que al momento de establecer los puntajes correspondiente a la Evaluación de Méritos y Antecedentes Laborales de los concursantes, no ostentaba la calificación de la funcionaria Silvana Núñez C.I 4.352.884-3, la titular da a conocer vía email su inquietud sobre el puntaje otorgado en dicho ítem, solicitando se revea esta situación, de acuerdo al Art. 34 del Reglamento de Concursos

Por lo expuesto anteriormente se rectifica el puntaje otorgado en Acta de fecha 5 de noviembre de 2020, publicada el 9 de noviembre del corriente año al ítem de Evaluación de Méritos y Antecedentes Laborales en el solo sentido de donde dice 4,10 puntos debió decir 6,60.


María Eugenia Gómez
Funcionaria Actuante